

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**19417** *Resolución de 28 de noviembre de 2011, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueban las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, letras «F-JD», utilizado por la entidad «John Deere Bank, SA».*

Accediendo a lo solicitado por D. Federico Fitch Watkins, en representación de «John Deere Bank, S.A.», con domicilio social en Luxemburgo, 43 Avenue John F. Kennedy, código de identificación fiscal LU18226279, con sucursal en España, Bulevar John Deere, 2, Parla (Madrid), código de identificación fiscal N1181021-E.

Teniendo en cuenta:

Primero.

Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 7 de junio de 2011, se aprueben las modificaciones introducidas, en el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, con letras de identificación «F-JD», y su anexo I, aprobado por Resolución de 10 de junio de 2002 (BOE, de 7 de agosto de 2002) y modificado por Resoluciones de 21 de noviembre de 2002 (BOE, de 3 de enero de 2003), 11 de marzo de 2005 (BOE, de 23 de abril de 2005), y 2 de noviembre de 2010 (BOE, de 15 de noviembre de 2010), para ser utilizados por esa entidad.

Segundo.

Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por la Registradora de Bienes Muebles Central II.

Tercero.

Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado ha informado favorablemente la aprobación del modelo solicitado.

Las condiciones generales de contratación han sido depositadas en el Registro Provincial de Condiciones Generales de Contratación de Madrid al folio 5, predisponerte 128.5 (02/11/2011) «John Deere Bank, S.A.», Sucursal en España,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, con letras de identificación «F-JD», y su anexo I, aprobado por Resolución de 10 de junio de 2002 (BOE, de 7 de agosto de 2002) y modificado por Resoluciones de 21 de noviembre de 2002 (BOE, de 3 de enero de 2003), 11 de marzo de 2005 (BOE, de 23 de abril de 2005), y 2 de noviembre de 2010 (BOE, de 15 de noviembre de 2010), para ser utilizados por la entidad «John Deere Bank, S.A.», sucursal en España.

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución y las de las anteriormente mencionadas.

Madrid, 28 de noviembre de 2011.–La Directora General de los Registros y del Notariado, M.<sup>a</sup> Ángeles Alcalá Díaz.